



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	HIRAM CARPINTER S.A.C.
Título Habilitante:	16-MAY/C-D-022-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	RSD N° 225-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	19/06/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	3818.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 25/08/2017, Término: 30/08/2017****Nro Res. Inicio PAU:** 025-2018-OSINFOR-SDFCFFS**Nro Res. Término PAU:** 260-2018-OSINFOR-DFFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 4.29U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrela odorata Cedro		227.426	220.01	178.019	80,9%	78,3%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		394.651	148.254	148.254	100%	37,6%
3	Chorisia integrifolia Lupuna		196.988	188.135	188.135	100%	95,5%
4	Virola sp. Cumala		536.952	433.026	421.305	97,3%	78,5%

Fuente: Resolución N° 260-2018-OSINFOR-DFFFSS

*Balance de extracción de fecha: 09/08/2017

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrela odorata Cedro	42	42	100%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	38	38	100%
3	Chorisia integrifolia Lupuna	16	16	100%
4	Virola sp. Cumala	50	49	98%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/11/2017

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 11:38:36

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

